

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administración.
 —Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondal: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Estranjero: Seis meses, 130.
 —Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administración.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Estranjero: Todas las
 principales librerías.
 Redaccion y Administración: Calle del Fo-
 mento, núm. 18, principal.
 Publica además una edicion económica, á
 que no se admite suscripcion: se vende en la
 Administración, á 4 rs. el cuadernillo de 26
 números, de un mismo día.

Primera edicion.

Miércoles 20 de Mayo de 1868.

Año V.—Núm. 772.

EL EGOISMO.

Hay en el móvil de todas las acciones hu-
 manas un fondo de egoismo que, á semejan-
 za de los círculos que produce en la superfi-
 cie de un tranquilo y sereno lago la caída
 de una piedra, va abarcando mayor espacio
 y perdiendo el acentuado carácter que le dió
 vida conforme se aparta del grosero interés
 ó mezquino individualismo.

Todo cuanto gana en estension el móvil ó
 fia de una accion cualquiera, lo pierde en
 cuanto pudiera achacárselo de repugnante
 si se refiriera exclusivamente á la personali-
 dad del que la ejecuta.

El yo es la causa ó principio de todo el
 movimiento social, producto complejo del
 movimiento particular de cada ciudadano.
 Cuando este yo no se manifiesta mas que
 por la satisfaccion de los vanos deseos de los
 apetitos sensuales, de los materiales gozes,
 entonces es grosero, repugnante: la aversión
 que inspira se traduce por la palabra
egoista, y sin el estímulo del lucro ó sin la
 sublime caridad, no habria nadie que se
 acercara á la perversa criatura que solo tie-
 ne entrañas para sí propia. Mas cuando se
 manifiesta por medio de aspiraciones mora-
 les, ya comienza á perder ese carácter re-
 pulsivo.

La sociedad es indulgente con las que se
 llaman pasiones nobles: un crimen cometido
 por amor á la ciencia, casi no se considera
 como crimen: este criterio se estiende hasta
 la misma justicia que prescinde de la severa
 letra de sus códigos, é inspirándose en mas
 altas fuentes, perdona ó por lo menos con-
 muta la pena por otra insignificante.

Pero no es necesario apelar á casos esce-
 pcionales para justificar hasta la simpatía que
 llega á inspirar el egoismo conforme se apar-
 ta de su primitiva y mas grosera forma. Las
 dulces afecciones, el sentimiento de la fami-
 lia, el amor al pueblo que nos vió nacer y á
 los objetos que rodearon nuestra infancia,
 todas estas son otras tantas manifestaciones
 del yo poco ensalzadas aunque apreciadas,
 es cierto, mas no por lo comunes, sino por
 conservar todavía ese perfume individualista
 que no trasciende, que se encierra dentro de
 los muros del hogar.

Pero rompe esta barrera; los límites bus-
 can mas estenso horizonte; el yo toma cierto
 carácter generoso y produce hechos que ad-
 miran cuando llega á tomar el nombre de pa-
 triotismo: entonces se engrandece; su virtud
 es eminentemente activa; no se parece en
 nada á la del honrado padre de familia que
 ejecuta diariamente con inalterable calma
 los mismos actos de virtud doméstica. El pa-
 triotismo es ardiente, impetuoso: no se con-
 tenta con amar; quiere manifestar su amor
 de un modo que no deje lugar á la duda; si
 no tiene ocasion la crea, porque su aliento es
 fecundo y poderoso: la existencia de la na-
 cion, su porvenir, sus intereses le inquietan,
 pues este sentimiento, aunque egoista, por-
 que el yo es una parte de ese todo que se
 llama patria, y por esto nació aquel, este sen-
 timiento se llama noble, grande, generoso y
 tiene un altar en todos los corazones, aun en
 el de aquellos hombres que no son capaces
 de tributarle culto y se contentan con admi-
 rar el que los demás profesan.

Pero todavía tiene el yo manifestaciones
 mas sublimes: el amor á la humanidad, al
 universo, á Dios. Todas estas son manifesta-
 ciones del yo, todas ellas son formas, no de
 egoismo, pasion baja y abyecta que no podrá
 nunca anatematizarse lo bastante, sino de
 ese otro sentimiento que se ha convenido
 tambien en calificar con el nombre de egois-
 mo, no porque se envuelva en mezquindades
 y se dirija á colocar los apetitos torpes del
 hombre ni sus bajos intereses por encima de
 todo lo existente, sino pura y simplemente
 porque parte de lo que significa la misma
 etimología de la palabra, del ego, del yo, ó
 lo que es lo mismo, del principio individua-
 lista, moral é inteligente.

Entiéndase, pues, que solo en este sentido
 aceptamos y empleamos la palabra egoismo
 al hacer uso de ella, considerándola como
 móvil de impulsos magnánimos, de grandes
 actos que realiza el hombre, de los grandes
 amores á que acabamos de referirnos, los
 cuales engendran nobilísimos sacrificios, y
 puede decirse que son como los últimos círcu-
 los que traza en la superficie de las serenas
 aguas del sentimiento humano la piedra del
 egoismo. Su grandeza es tanta como débil
 nuestra pluma para describirla: además, no
 debe describirse sino cantarse; y para can-
 tarla hay en la historia del género humano
 un numeroso ejército de mártires.

UNA DISPOSICION DURA

PARA EL COMERCIO.

Por la direccion general de aduanas se ha
 publicado recientemente una circular, previniendo
 se haga saber á los comerciantes y demás
 personas interesadas que se aplicará todo
 el rigor de la ley á los que dejen de
 llenar los requisitos que las ordenanzas del
 ramo prescriben para la conduccion de mer-
 cancias, y que no se admitirá como excusa,
 para eximirles de la responsabilidad en que
 incurran, la alegacion de olvido ó omision
 involuntaria, ó la opinion de buena fé, que
 hasta ahora han merecido ser atendidas.

Esta determinacion ha venido á causar no
 poco sobresalto al comercio en general, lo
 cual comprendemos perfectamente; pues teni-
 endo en cuenta los requisitos que nuestras
 leyes de aduanas señalan para la importa-
 cion de mercancías, es evidente que el mas
 pequeño error puede causar perjuicios in-
 mensos.

La clase que mas comprometida se en-
 cuentra es la de navieros, y con especiali-
 dad los interesados en las empresas de va-
 pores. Sabido es que los cargamentos que es-
 tos buques reciben en el estranjero para
 nuestras costas se componen de muchas par-
 tidas pequeñas, pertenecientes á diferentes
 duenos, lo que hace tengan sus manifiestos
 grande estension; y como quiera que es con-
 siderable el número de estos documentos que
 tienen que presentar, por ser muchos los
 puertos españoles adonde tocan antes de ren-
 dir su viaje, de ahí proviene el que se esté
 siempre espuesto á que un error de pluma
 ocasione la imposicion de multas, cuya im-
 portancia puede ser de grandes consecuen-
 cias.

No ha pensado el señor director del ramo
 en lo justo que seria facilitar un medio para
 que pudiera rectificarse cualquier equivocacion
 que se cometiera al estenderse dichos
 documentos, ó cree quizás S. S. que los que
 desempeñan ciertos cargos han de ser infal-
 libles?

Dadas las condiciones en que necesaria-
 mente se hace hoy la navegacion al vapor,
 es casi imposible dejar de haber motivo para
 multas si se aplican las leyes actuales con
 toda su severidad.

Apenas llega un buque de esta clase á al-
 guno de los puertos de su itinerario empieza
 la descarga y carga, y como estas operacio-
 nes se hacen hoy con tanta celeridad, gra-
 cias á las nuevas aplicaciones de la industria,
 á las pocas horas de entrada está el buque en
 disposicion de emprender de nuevo su viaje.
 Esta actividad, tan conveniente para el co-
 mercio, es además la única base sobre la
 cual puede existir el negocio de vapores, y
 así es que aunque nuestras leyes conceden
 24 horas para la presentacion de manifiestos
 despues de llegar á puerto, no están los due-
 ños de vapores en disposicion de aprovechar
 ese tiempo para estender aquellos documen-
 tos; pues si en cada uno de los puntos de es-
 cala se hubieran de emplear 24 horas para
 aquella operacion, representaria al fin de su
 viaje una suma de dias, ó sea una pérdida
 de tiempo y dinero, que haria imposible la
 explotacion de aquella industria. No hay otro
 recurso sino hacer que los manifiestos se es-
 tiendan á bordo durante la navegacion, y
 bien puede considerarse cuán posible será
 haya algun error.

Castíguese, y muy severamente, cualquier
 tentativa de fraude; pero déjense de tomar
 medidas que parecen encaminadas á aprove-
 char un descuido del que obra de buena fé,
 y téngase en cuenta que no es una clase sola
 á la que se perjudica con este sistema, sino á
 la nacion en general. ¿Podria nunca haber
 llegado Inglaterra á un apogeo tan grande si
 hubiera estado sujeta á trabas de esta clase?
 ¿Hubiera tomado su marina la importan-
 cia que hoy tiene? Seguramente no; y sin
 embargo, hay que observar que aunque allí
 no se buscan tanto las causas de penalidad,
 es el pueblo adonde menos fraude se comete.

Nuestras ordenanzas de aduana previenen
 que se impongan 5.000 rs. de multa por cada
 bulto manifestado de mas, de suerte que una
 plumada de un capitan duplicando una parti-
 da, ó el estampar un cero, es bastante para
 que los armadores de un buque pierdan la
 fortuna, y teniendo que correr riesgos de esta
 clase no es extraño el poco progreso de nues-
 tra marina, sino el que haya quien destine
 ni un real á negocio de tales condiciones.

El señor director, al dictar la medida de
 que nos ocupamos, lo habrá hecho guiado
 del mejor deseo; pero ha olvidado sin duda
 que todos estamos sujetos á equivocaciones;

estas son bien frecuentes, por cierto, en las
 mismas dependencias de su ramo, siendo una
 prueba de ello las rectificaciones y raspadura-
 ras que se dejan ver en las declaraciones de
 aduanas; y así, por mas que esté animado
 del mejor celo á fin de castigar el fraude, es
 de suma necesidad comprenda al mismo tiem-
 po que el estremado rigor de sus medidas
 tiende á producir el efecto contrario del que
 se propone, pues amenaza con la ruina al
 comercio de buena fé.

ESTADOS-UNIDOS.

Nuestros votos se han cumplido, nuestras
 esperanzas se han realizado. El telégrafo nos
 acaba de anunciar que el Senado, por 53 vo-
 tos contra 19, se ha negado á declarar cul-
 pable al presidente Johnson en el art. 11 de
 la acusacion, que es el resumen de los demás
 artículos. El Senado, sin decidir sobre los
 demás artículos, ha aplazado sus sesiones
 hasta el 26 del mes actual.

Los que temian por la vida de la gran re-
 pública; los que presagiaban un fin funesto
 para aquellas instituciones con el proceso del
 presidente; los reaccionarios de todos los
 matices que tanto han preconizado los dis-
 turbios de aquel pueblo y que consideraban
 perdida para siempre la libertad en aquellas
 regiones, se han llevado un chasco solemne.

Para nosotros, que conocemos la historia
 de aquel gran pueblo y que seguimos paso
 á paso la marcha de su política y de todas
 sus instituciones, no era dudoso que cual-
 quiera que fuese el resultado del proceso en
 cuestion, no peligraria ni se menoscabaria un
 punto la libertad que goza aquella nacion,
 que vive al amparo de la Constitucion mas
 sabia y mejor cumplida de todos los pueblos.

Nosotros, los hijos de la vieja Europa, no
 podemos concebir una de estas colisiones,
 sin que el órden público se altere y sin que
 las mas seculares instituciones se vean ame-
 nazadas de muerte.

Como no tenemos la práctica de la liber-
 tad, como nuestro pueblo no ha sido educado
 para ejercerla, y como los periódicos reac-
 cionarios de buena ó mala fé pintaban aquel
 pais entregado á la mas espantosa anarquía,
 hemos tenido necesidad de insistir uno y otro
 dia sobre este punto, para que nuestros lec-
 tores continuaran con la misma confianza
 que nosotros teniamos en el resultado de es-
 te conflicto.

Varios artículos hemos publicado á este
 propósito; hemos traído á exámen todos los
 antecedentes que consideráramos necesarios
 para ilustracion del asunto, y de todo ello
 resulta que no nos hemos equivocado en nin-
 guna de nuestras afirmaciones.

Dentro de muy pocos dias reanudaré el
 Senado sus sesiones, y participaremos, como
 hasta aquí, á nuestros lectores todo cuanto
 ocurra en este célebre proceso.

En tanto detengámonos un momento á con-
 templar el espectáculo grandioso que pre-
 senta aquel pueblo. Entregado á sus pacíficas
 tareas mientras que el jefe del Estado era
 conducido á la barra del Senado constituido
 en tribunal para juzgarle; siguiendo con vivo
 afán todos los trámites de este largo proceso,
 pero sin turbar con su inquietud ni sus pa-
 siones la calma y la majestad que han presi-
 dido á los debates; fiando todos los partidos
 en que el cumplimiento en todas sus partes
 de lo que la Constitucion dispone es el mejor
 y mas seguro medio de sacar á salvo la causa
 que cada cual defiende, hemos visto que
 apesar del calor de los radicales y la tenaz
 resistencia de los demócratas, apesar de las
 luchas que al amparo de la ley han sostenido
 y sostienen todos los partidos, no se ha te-
 nido que lamentar ninguno de esos hechos
 que en la vieja Europa presenciamos con
 menos motivos.

Los pueblos que así proceden no es posible
 que pierdan nunca la libertad que cada vez
 se aquilata y abriga mas en estas luchas.
 Pueblos como el de los Estados-Unidos, que
 tantas muestras de respeto y tolerancia dan
 hácia todas las opiniones, no tan solo es im-
 posible que retrocedan victimas de sus dis-
 posiciones y trastornos, sino que haciéndose
 mas grandes á medida que son mas esperi-
 mentados, se ofrecen al mundo como mode-
 los de valor, de prudencia y de energía, y se
 preparan para cumplir en la historia gran-
 des y esplendorosos destinos.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

La *Constancia* dedica un larguísimo suel-
 to, elaborado en siete dias de penosos esfuer-
 zos, á contestar al artículo que publicamos

el miércoles de la semana pasada, y que co-
 piaron la mayor parte de los periódicos de
 esta corte. acerca del célebre escándalo
 ocurrido en la Academia de jurisprudencia.

El autor de tan flamante contestacion ha
 necesitado nada menos que una semana para
 demostrar á las claras, mal de su grado, que
 no tiene nada que observar á nuestras pala-
 bras; y á fé que tan trabajosa incubacion no
 nos sorprende, porque este y mucho mas
 tiempo se necesita para tropezar con ese fan-
 tasma que se llama «defensa de las malas
 causas.»

Seremos muy breves en nuestra réplica,
 porque el diario nocedalino, lejos de des-
 mentir nuestras afirmaciones, ha venido á
 confesarlas con toda la autoridad de la parte
 interesada.

Comienza el astuto colega engolfándose en
 un laberinto de relaciones que nada afectan
 á la cuestion, de datos impertinentes, de
 misuciosidades risibles sobre hechos acaeci-
 dos en dias anteriores y de estupidas afir-
 maciones, á la manera de las mujeres habla-
 doras, que cuando no tienen razon procuran
 embrollar con su charla el negocio para que
 nadie se entienda.

De este párrafo inútil solo podemos en-
 tresacar dos peregrinas aseveraciones: que á
 todas las sesiones de la Academia ha asisti-
 do siempre un numeroso público, y que este
 público ha solido aplaudir al Sr. Nocedal
 (hijo). A lo primero no hay mas contestacion
 que los hechos, y bien sabe todo el mundo
 que esa encomiada y atenta concurrencia
 solo ha existido en la mente del confecciona-
 dor de sueltos de *La Constancia*. Pero no nos
 choca que afirme otra cosa el citado peri-
 dico, porque ya nos tiene dadas muchas
 muestras de la poderosa fuerza de concrecion
 con que acostumbra á dar apariencia de
 realidad á sus ilusiones. En cuanto á lo se-
 gundo, nada tenemos que observar. ¿Dice
La Constancia que el público ha aplaudido al
 Sr. Nocedal? Pues si lo dice *La Constancia*,
 ¿quién ha de atreverse á ponerlo en duda?
 En interés del Sr. Nocedal, y aun cuando
 fuera cierto, nos hubiéramos alegrado, sin
 embargo, de que *La Constancia* no afirmara
 semejante cosa.

Despues de toda esta charlataneria, ha-
 biendo, aunque á modo de epilogo (tiempo
 era ya por cierto), de lo que referiamos en
 nuestro artículo, el sueltista neo declara que
 el Sr. Nocedal habló como nosotros dijimos,
 que el público dió muestras de desapropa-
 cion, que el Sr. Valparada volvió por los fue-
 ros de la cortesía y la razon, que tan maltre-
 chos habian quedado en el discurso del señor
 Nocedal, que el presidente le obligó á callar
 y que la concurrencia ofendida abandonó
 la sala.

Para decir todo esto, creemos, salva mas
 autorizada opinion, que no necesitaban los
 neos tomarse el trabajo de escribir un enor-
 me artículo contestando al nuestro.

Quede, pues, sentado que aparte de cier-
 tas *fortiores* neas con que se adorna acá
 y allá la verdad, los hechos referidos por
La Constancia son exactamente los mismos
 que los referidos por *LA NACION*.

Y conste tambien, para concluir, que des-
 pues de leído el largo artículo que nos des-
 cerraja el hablador colega, cualquier lector
 imparcial no encontrará en él mas que lo si-
 guiente:

I. El exordio indispensable:

«Vamos á poner en claro los hechos desfi-
 gurados por *LA NACION*, que... etc., etc.»

II. Una interminable bojarasca, un caos
 de maleza en que se pierde la mente del lec-
 tor; maleza colocada allí para aturdirle y
 marearle, del mismo modo que se propina
 una dosis de cloroformo al enfermo á quien
 se va á practicar una operacion, para que no
 sienta luego lo que hacen con él.

III. Un extracto del artículo publicado en
LA NACION el miércoles de la semana pasada.

IV. La triunfante conclusion que es de
 rigor:

«Quedan así desvanecidas todas las injus-
 tas afirmaciones de *LA NACION*; y estamos se-
 guros de que este periódico, y nuestros lec-
 tores, y el Sr. Valparada y la Humanidad en-
 tera... etc., etc.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Dos partes puede decirse que constituye-
 ron la sesion de ayer, importantes cada cual
 bajo distinto punto de vista, puesto que se
 refieren á diferentes asuntos.

Fué la primera la discusion de la propo-
 sicion presentada por varios diputados de

las provincias castellanas, pidiendo al go-
 bierno un auxilio de 1.000.000 de escudos
 para repartirlos oportunamente entre las de
 Valladolid, Palencia, Leon y Zamora, con el
 fin de que los labradores puedan contar con
 recursos para la siembra del año próximo.

No podemos hacernos cargo en esta reseña
 de todas las razones que espuso el diputado
 firmante de la proposicion á quien cupo la
 hora de apoyarla; pero hace á nuestro pro-
 pósito y cumple á nuestra imparcialidad de-
 clarar que eran sólidos verdaderamente los
 argumentos en que se fundaba.

Tristes fueron, por cierto, las considera-
 ciones que espuso; pero por desgracia bas-
 tante aproximadas á la exactitud, para nos-
 otros, que hijos de una de aquellas provin-
 cias, tenemos noticias de su estado actual y
 podemos apreciar sus necesidades.

El estado de los campos de Castilla es tal
 que puede darse la cosecha completamente
 por perdida. El grano arrojado en la tierra
 no ha nacido siquiera en aquella estensa com-
 marca.

Segun nuestros datos, no es tan general la
 pérdida de la sementera como el diputado
 por Valladolid aseguraba. Algo se ha conser-
 vado en las vegas que riega el Carrion, el
 Arlanza, el Pisuerga y el Duero; pero la
 verdad, lo exacto es que en las estensas llan-
 uras, antiguos campos *godos*, que hoy conser-
 van todavía la denominacion de *Tierra de
 campos*, granero, como decia muy bien
 y nadie puede negar, no solo de Castilla,
 Asturias y Galicia, sino tambien de algunas
 de nuestras provincias ultramarinas, la cose-
 cha no devolverá ni siquiera lo necesario pa-
 ra volver á sembrar.

Esta situacion es verdaderamente aflictiva;
 la perspectiva que el otoño venidero ofrece
 á los ojos de los diputados y los hijos de
 aquellas provincias es digna por cierto de te-
 nerse en cuenta y de que con prevision se
 atienda á ella. Este era el objeto de la propo-
 sicion á que nos referimos.

Apesar de estas razones, al señor ministro
 de Hacienda no le parecia conveniente que
 el Congreso la tomara en consideracion, pa-
 reciéndole mejor que se auxiliara á aquellas
 provincias en otra forma, y que para ello se
 faculte á las diputaciones provinciales en el
 proyecto sometido por el gobierno á la Cá-
 mara electiva, y aprobado ya, como recor-
 darán nuestros lectores.

Dándose por aludido el Sr. Estéban Col-
 lantes, como diputado por Palencia, usó de
 la palabra para combatir los argumentos del
 señor ministro, y preciso es confesar que lo
 hizo de una manera hábil y en un discurso
 en el cual se notaba, á la vez que el calor de
 la improvisacion, la fuerza del raciocinio.

Algunas cosas dijo S. S., graves sin duda,
 pero que responden al juicio que en otra
 ocasion ha expresado acerca del porvenir que
 prevee cercano en el horizonte, digámoslo
 así, político y social de nuestra patria.

Segun el Sr. Estéban Collantes, la situa-
 cion económica en que á fin del año actual
 vamos á encontrarnos, no tiene semejanza en
 ninguna de las trascurridas de dos siglos á
 esta parte.

A estensas consideraciones se presta el
 asunto que puede llamarse cuestion de sub-
 sistencias para lo futuro, y del que se ocu-
 paron en breves discursos los diputados Li-
 rio y Estéban Collantes. La pintura que del
 estado de las provincias castellanas hicieron
 tiene alguna tinta de terrorismo poético; pe-
 ro en el fondo hay bastante exactitud.

El improvisado discurso del representante
 palentino impresionó á la Cámara hasta el
 punto de que, considerando libre la cues-
 tion, apesar de las ideas emitidas por el se-
 ñor Orovio, actual ministro de Hacienda, la
 mayoría opinó por que se tomara en conside-
 racion la proposicion á que nos referimos,
 votando en este sentido los Sres. Belda y Ca-
 talina, ministros de Marina y de Fomento.

Antes de terminar la reseña de este inci-
 dente, debemos consignar que notamos la
 ausencia de algunos diputados por la pro-
 vincia de Leon, una de las interesadas en lo
 que se pedia en el momento de la votacion.
 Acaso creían que no era necesario su voto
 para conseguir este propósito; cosa que, á la
 verdad, hubo un momento en que á nosotros
 desde la tribuna nos pareció mas difícil que
 á los diputados leoneses á que nos referimos.

Despues de discutidas otras dos propo-
 siciones de menor importancia y que tambien
 se tomaron en consideracion, manifestando
 de esta manera ayer el Congreso la benevo-
 lencia de que á primera hora estaba animado,
 se entró en el debate sobre el proyecto
 de autorizacion para auxiliar á las empresas
 de ferro-carriles.

Habian notado varios periódicos, LA NACION entre ellos, que la prensa llamada neocatólica, que en el Congreso tiene representantes, no se había ocupado de este importante asunto.

Hoy, á fuer de justos é imparciales, tenemos que decir que en la sesion de ayer, uno de los mas veteranos y constantes adalides que combaten bajo la bandera neocatólica, cumplió ampliamente con este deber.

Prounció el Sr. Herreros un estenso discurso, en el cual examinó el asunto objeto del debate, bajo sus diferentes aspectos, probando, en nuestro modo de ver, que aun suponiendo el caso mas extremo, no había llegado el de cumplir lo prometido en el artículo 7.º de la ley de 11 de abril de 1867; que aunque así fuera, el gobierno debía haber presentado en otra el proyecto, materia del debate; pero que en su concepto, ni las empresas constructoras ni las explotadoras tenían derecho á nueva subvencion, ó sea al beneficio, pues así lo calificó su señoría, que las quiere dar el ministerio.

Para demostrar esto se detuvo el diputado toledano en examinar lo ocurrido con varias de las empresas constructoras, y en recordar lo que pasa con el servicio de ferro-carriles, que por cierto ocurrirá también fácilmente á la memoria de nuestros apreciables suscritores.

Tanto el señor ministro del ramo como otro señor diputado de la mayoría, que usó de la palabra en pro, reprodujeron razones espuestas en días anteriores; pero á nuestro juicio no destruyeron la argumentacion del Sr. Herreros.

Quiso el Sr. Moyano por fin tomar parte en el debate, para lo cual el presidente de la Cámara le había concedido la palabra; pero habiendo pedido el Sr. Gonzalez Brabo que se preguntara al Congreso si consideraba el punto suficientemente discutido, así se acordó por 105 votos contra 18, y obedeciendo á esta decision tuvo que sentarse, como es de presumir, con mucho sentimiento el diputado toresano.

Puesto enseguida á votacion el proyecto, fué aprobado por 105 contra 23.

Ayer no celebró sesion la Cámara vitalicia: hoy se reunirá con objeto de oír la lectura de varios proyectos remitidos por el Congreso, y para nombrar las comisiones que hayan de dar dictámen sobre ellos.

El Senado ha aprobado sin discusion el proyecto de ley autorizando al gobierno para establecer la institucion de crédito territorial, sin mas limitacion que la de dar cuenta en su día á las Cortes despues de establecida. Esta autorizacion, incondicional y omnimoda, verdadero voto de confianza, faculta también al gabinete para modificar la ley hipotecaria y la de Enjuiciamiento civil.

Ni un solo senador ha pedido la palabra en contra, por lo que ni el gobierno ni la comision que había dado dictámen han necesitado defender el proyecto referido.

La alta Cámara no ha juzgado necesario el debate que en el Congreso precedió á la aprobacion de tan importante proyecto. Completamente de acuerdo con el gobierno en esta cuestion, como es de creer que lo esté en la pendiente de auxilios á las compañías de ferro-carriles, ha procedido desde luego á aprobar su pensamiento.

El general Mendez Nuñez se halla en Washington, arreglando, á lo que se dice, los preliminares de la paz con las repúblicas hispano-americanas.

Tan luego como estén firmados, regresará á España, donde, segun dice un periódico ministerial, el gobierno piensa nombrarle título del reino con la denominacion de marqués del Callao.

Cartas de Roma dirigidas al Allgemeine Zeitung aseguran que el 29 de junio, día de San Pedro, publicará solemnemente Pio IX la bula canónica convocando el Concilio ecuménico para el 18 de diciembre de 1868.

Acostumbrábase antes dejar trascurrir un año entre el día de la publicacion y el de la apertura. El Papa ha abolido la antigua costumbre.

Ayer fueron recogidos de órden de la autoridad nuestros colegas El Eco nacional y El Pabellon nacional, siendo la del colega progresista la primera y la de El Pabellon la cuarta recogida. Sentimos vivamente estos percances.

Hé aquí los mismos términos en que da cuenta el diario ministerial El Español de la sesion del Senado de anteyar:

«Felicitamos al Senado por su actitud y al gobierno por la prueba de confianza que ha recibido.

No queremos concluir estas breves líneas sin dolernos de la falta de oportunidad que el señor marqués de Miraflores tiene de algun tiempo á esta parte. Sin duda S. S., queriendo dar otro golpe de efecto despues de la última famosa carta, envió anteyar la dimision del cargo de presidente del Senado. El gobierno se apresuró á proponer á S. M. que la admitiera, y ayer mismo, antes de las votaciones, se leyó á la Cámara.

No ha producido efecto por esta vez el golpe de S. E. Hasta la otra.»

Tiene razon nuestro colega; así debe hacerlo, no solo La España, sino también las demás publicaciones que havan hecho lo mismo que ellos.

Hace notar El Imparcial que á consecuencia del famoso artículo de El Español, acerca de la actitud del Senado, pasan de 30 los senadores que han venido á Madrid, algunos de ellos cuando apenas hacia algunos días que se habían ausentado.

Este artículo no ha sentado, pues, tan mal como se decía á los miembros de la alta Cámara, sino ha contribuido á escitarlos en el sentido que el periódico ministerial se proponia.

Continúa nuestro ilustrado y prudente colega La España, dice El Diario español, meditando mucho, antes de hablar, sobre la nulidad de las elecciones de Alava. Cuando el mencionado periódico rompa por fin su silencio, ¡qué cosas tan admirables le oiremos, consecuencia de lo mucho que las ha discutido!

A nosotros ha llegado la especie de que La España está decidida á publicar, en vez de algun articulo que otro, un libro, casi un poema, que se titulará: Las elecciones en Alava.

A consecuencia sin duda del discurso del señor Reina, en que calificó de desastroso y anti-español el contrato celebrado con la casa Pould, se ha presentado por diputados de la mayoría la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben, con el fin de que todos conozcan el contrato con la casa Pould, que están ciertos y seguros fué beneficioso para el país y honroso para el gobierno y para el ministro que le aceptó, piden que se remita al Congreso.—Concha Castañeda.—Plá y Canela.—Bautista y Muñoz.—Coronado.—Benito y Guillen.—Verterra.—El marqués de Villamediana.»

Esto nos parece bien, porque podrá discutirse el asunto. Lo que no comprendemos, es que se califique de beneficioso al país un empréstito que, segun dijo el subsecretario del ministerio de Hacienda, sale al interés anual de 11 por 100.

La Epoca aconseja al gobierno que no dé curso á las dimisiones que de consejeros de Estado presentaron los Sres. Cárdenas y Moreno antes de votar en contra del crédito territorial.

Nos es indiferente; porque admitidas las dimisiones se llenarán enseguida las vacantes, y no habremos adelantado nada en la cuestion de economía.

Examinando La Epoca las votaciones del Senado, concluye su artículo de esta manera:

«Lo ocurrido ayer en el Senado, no obstante que habrá quien lo juzgue y tenga por un gran triunfo del gobierno, la acritud y personalidad crecientes en los debates del Congreso, la indiferencia general que se nota en todas partes, en la prensa como en el público, son signos de que el estado de la opinion ha variado mucho en los últimos meses y de que es preciso acomodar á esa variacion la política si se quiere evitar serios inconvenientes.»

No ha variado la opinion, sino el rumbo de los que van comprendiendo las consecuencias de la llamada política de resistencia.

Hé aquí en qué términos ha sido admitida al señor marqués de Miraflores la renuncia que ha hecho del cargo de presidente del Senado, cuya real órden publica la Gaceta de hoy:

«Atendiendo á las razones que me ha espuesto D. Manuel de Pando, marqués de Miraflores, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en admitirle la dimision del cargo de presidente del Senado, para el que fué nombrado por mi real decreto de 13 de diciembre último.

Dado en palacio á diez y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis Gonzalez Brabo.»

Dice anoche El Diario español:

«El Sr. Egaña, propietario de La España, votó ayer contra el proyecto de ley autorizándose al gobierno para plantear la institucion del crédito territorial. Se espera, con este motivo, que el diario de los tres brazos publique una larga serie de razonados artículos contra el mencionado proyecto de ley.»

No; lo que La España defiende, aun contra el gobierno, es la legalidad de las elecciones de Alava, anuladas ya de real órden.

Segun dice un periódico, son importantes las modificaciones introducidas en el proyecto de ley de empleados públicos por la comision del Congreso que ha entendido en él, haciéndose extensivo á todos los funcionarios del órden civil.

El mismo periódico añade, que en atencion á lo avanzado de la legislatura, es de presumir no llegue á ser ley este proyecto.

Nosotros creemos lo mismo.

Algunos periódicos de ayer anuncian que nuestro querido y respetable amigo el Sr. D. Pascual Madoz ha devuelto al ayuntamiento de Barcelona el título de hijo adoptivo con que fué honrado en 1854 por los grandes servicios que prestó á aquella poblacion siendo gobernador civil durante la época del cólera.

Es de sentir que nuestro digno amigo se haya visto en la necesidad de tomar esta resolucio, cuya causa no conocemos.

El Sr. Madoz paseaba ayer al anochecer por el Prado como tiene de costumbre.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(DE LA AGENCIA GALEAUD.)

Paris 18.—Denat, candidato del gobierno en el Arriège, ha sido elegido diputado al Cuerpo Legislativo.

Dicese que el duque de Sajonia, Cobourg, adicará en favor del rey de Prusia.

Paris 18.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 60-60—3 por 100 interior, 60 00.—Diferior, 60-00. Pasiva, 60.—Billetes hipotecarios 477-50.—Crédito moviliario, 300.

Fondos franceses: 3 por 100, 69-65. 4 1/2 por 100, 100.

Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 93-1/8 á 1/4.

Fondos italianos 5 por 100, 49-90.

Ayer nos ocupábamos de una proposicion que Mr. Armstrong habia anunciado para el viernes próximo en la Cámara de los comunes.

El Evening Star no cree que esta proposicion sea resultado de una previa inteligencia con el partido liberal, y afirma que es solo la expresion de una opinion particular.

El Daily News, confirmando la apreciacion de su colega, añade que esta mocion ha sorprendido igualmente á los lados de la Cámara.

Por último, El Observer cree que Mr. Armstrong retirará su proposicion en la sesion del 22.

Escriben de Berlin á La Presse de Viena que no tiene fundamento la noticia del viaje del rey de Prusia á San Petersburgo. Es, sin embargo, probable, añade la misma correspondencia, que los dos monarcas de Prusia y Rusia tengan una entrevista este verano con motivo del viaje de la emperatriz de Rusia, que por recomendacion de los médicos, debe tomar las aguas de Kissingen. Como á la ida ó al regreso la emperatriz será acompañada por el emperador, la entrevista con el rey de Prusia tendrá lugar ya en Berlin, ya en los baños donde el rey se encuentra.

Un despacho de Bucarest señala una situacion muy violenta en aquella capital. El gobierno habia dispuesto el desarme de la Milicia nacional, y con este motivo habia recurrido á un grande alarde de fuerzas.

El mismo despacho anuncia que el gobierno del príncipe Carlos ha sido vivamente atacado en el Senado rumano. Es de creer que estos ataques hayan sido dirigidos al gabinete por su actitud respecto de las potencias extranjeras, pues el telegrama añade que la Asamblea ha adoptado una proposicion pidiendo le sea presentada la correspondencia diplomática que ha mediado en la cuestion de los judíos.

Una carta de Constantinopla contiene circunstancias detalles sobre las reformas que el sultan ha acordado introducir en la organizacion de la instruccion pública de aquel país.

Mientras que en los círculos políticos estranjeros, dice la carta, se afanan en hallar la solucion de la cuestion de Oriente, la Turquía, á quien esta cuestion interesa también un poco, se dispone á resolver sin estrépito el problema por medio de las mas sabias y mas positivas reformas, y con mejoras interiores paulatinamente aceptadas y energicamente comprendidas. El gobierno otomano, persuadido hace largo tiempo de que la instruccion pública es en todas partes una de las bases mas esenciales de la civilizacion, no ha omitido nada por favorecer su desarrollo y hoy recoge ya el fruto de sus esfuerzos. Las escuelas establecidas en la capital así como en las provincias, han servido para la propagacion de la instruccion primaria, y en otras la juventud adquiere conocimientos elementales que le preparan la entrada en las escuelas especiales.

No obstante esto, y para probar que las nobles palabras pronunciadas por el sultan en la sesion de apertura del Consejo de Estado, son la expresion de una política firmemente sostenida, el gobierno otomano acaba de crear en Constantinopla un verdadero liceo en condiciones iguales á los establecimientos de esta clase que existen en el extranjero. Este liceo, abierto en el edificio conocido con el nombre de Galata Serai, llevará el nombre de Mehteli Sultani ó Liceo imperial, y podrá recibir hasta seiscientos alumnos internos, súbditos otomanos de todas razas y religiones.

La duracion del curso será de cinco años, no contando el tiempo necesario á los estudios de preparacion ni el año de trabajos suplementarios que las carreras especiales exigen. La instruccion comprenderá, en primer lugar, la ensenanza de los idiomas turco y francés, historia, geografía, matemáticas, ciencias físicas y naturales, elementos de latin y griego, economia política, etc.

El sultan, que considera esta institucion como obra suya y que la ha colocado bajo su proteccion, deseando proporcionar á todos los jóvenes inteligentes y laboriosos del imperio los beneficios de la instruccion, ha fundado pensiones y medias pensiones con destino á los hijos de familias pobres, que les serán conservadas hasta el fin de sus estudios.

Es innegable que la Turquía ha dado un gran paso. Sin repetir aquí el manoseado tema de la influencia de la educacion, sobre la moralidad y el bienestar de las masas, hay que reconocer que el desarrollo de la instruccion pública tendrá una especial importancia en el imperio otomano. No se cambia de repente una generacion de hombres, y por esto lo mas seguro y prudente es educar una nueva en las ideas del progreso, proporcionándole medios de estudiar, de ocuparse y de obrar á su vez. La creacion del nuevo liceo conducirá á este resultado. De él saldrá una juventud instruida, útil y accesible á todas las ideas generosas, y que consagrará al servicio de su país y á la cordial inteligencia de la Turquía con la Europa la influencia legítima que les dará su ilustracion. Dire mas, la generacion educada en el Mehteli Sultani me parece llamada á modificar felizmente, sin acudidas y sin trastornos, el mecanismo político de la Turquía, constituyendo esa clase media que aquí falta, y que es el lazo natural entre el trono y el pueblo.

Leemos en La Turquía:

«Ayer al mediodía la gran calle de Peza estaba literalmente obstruida por una afluencia considerable de gentes.

Algunos imaginaban que había ocurrido algun suceso extraordinario al escuchar los ecos de las músicas y al percibir á lo lejos los brillantes contornos de una escolta de kavass.

Se creía que fuese el cortejo del sultan, pero no era nada de esto.

Era el general Ignatieff, ayudante de campo general de S. M. el emperador de Rusia, embajador cerca de la Sublime Puerta, que volvía de hacer sus devociones en la iglesia griega.

Las personas mas distinguidas del pueblo gritaban: «¡Viva el emperador Alejandro! ¡Viva el general Ignatieff! ¡Viva la libertad!»

Esto parecia una marcha triunfal, y el espectador aficionado á ovaciones tenía motivos para hallarse á su gusto, como que esforzando un poco la ilusion se podía creer en presencia de un consul romano haciendo su entrada en una ciudad conquistada.

Es cierto que las malas lenguas han insinuado que todo este entusiasmo había salido de la caja de fondos secretos de la embajada. Pero esto es una pura calumnia de los envidiosos que siguen el carro de todos los héroes.»

No necesitamos otra prueba que el grito de ¡viva la libertad! unido al de ¡viva el czar!

De cualquier modo que fuese, admiremos la perfecta tolerancia del gobierno turco, figurándonos al embajador de la Puerta atravesado las calles de San Petersburgo á los gritos de ¡viva el sultan! ¡viva la libertad!

El Parlamento aduanero ha adoptado con varias enmiendas todos los párrafos de la ley sobre el impuesto del tabaco, con excepcion de uno solo.

El consejo federal ha presentado al Parlamento el tratado de comercio concluido con los Estados pontificios.

En Praga ha tenido lugar una gran fiesta popular, con motivo de haberse colocado la primera piedra del teatro nacional. La concurrencia fué inmensa y no se turbó la tranquilidad.

Han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Francia y las islas Guernesey, Jersey y Aurigny.

Se atribuye la interrupcion á un accidente ocurrido al cable submarino que une dichas islas al continente.

En la eleccion para diputado que ha tenido lugar en el departamento del Arriège, en Francia, el candidato ministerial ha sido elegido por una gran mayoría.

En la discusion del bill de reforma de Escocia, Baxter presentó una enmienda que despues de combatida por D'Israeli, fué aceptada por la Cámara en una votacion de 217 contra 196 votos.

En el Parlamento aduanero, Bismark ha dicho: «Toda presion contra los alemanes del Sud ha sido alejada.

No debemos deliberar acerca de su situacion hasta tanto que ellos vengan espontáneamente á nosotros.»

INTERIOR.

Se ha dispuesto, de acuerdo con el real Consejo de instruccion pública, que los libros de testo para la ensenanza de las lenguas vivas queden sujetos á las mismas reglas establecidas para los de las demás asignaturas.

En su virtud, los autores y editores de obras de esa clase que aspiren á que se les señale para testo, elevarán á la direccion general de instruccion pública una instancia solicitándolo y acompañando dos ejemplares del libro antes de 1.º de junio próximo.

Parece que se ha formado una empresa de diligencias en combinacion con la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, para facilitar el viaje rápido y directo á los enfermos que necesitan las afamadas aguas de Panticosa.

Segun tenemos entendido, la misma empresa de ferro-carriles espenderá los billetes en su despacho central de Madrid, evitando á los enfermos las molestias que llevan siempre consigo los trasbordos.

Se ha conferido el mando del vapor Ulloa al capitán de fragata D. Antonio Franco y Lago, y el del vapor Leonal de la misma clase D. Emilié Catalá.

Nos dicen del Puerto de Santa María, que el viernes dió principio á sus tareas la junta de canalizacion del río Guadalquivir.

Por el último correo se remitió á Puerto-Rico el decreto reformando el actual sistema de contribuciones de aquella isla.

Las sesiones parlamentarias, por mucho que puedan durar, no se prolongarán ya mucho mas allá de fin de mes. Así lo asegura La Correspondencia, y todas las probabilidades son de que no se equivoque.

Ya se halla en París el Sr. Merry, secretario de la embajada de España, el cual fué hasta Viena y Pesth con pliegos del gobierno español, para que al conde de Girgenti se le permitiera pasar al servicio de España.

En Alicante han mostrado las cigarreras conatos de imitar á sus compañeras de Madrid.

La jornada de la corte á Aranjuez es posible que sea pronto, aunque por poco tiempo, pues solo se hará para dar lugar al desestero.

En Barcelona ha principiado á publicarse un nuevo periódico con el título de Crónica de Cataluña; en cambio el Eco de Alcoy cesa en su publicacion.

El Congreso ha decretado no sujeto á reeleccion al Sr. Fonseca, siendo aprobado el dictámen sin que nadie pidiera la palabra en contra.

Acaba de someter á la superioridad el ayuntamiento de Jerez de la Frontera una idea oportuna y que debería imitarse por otros municipios. Esta idea es la de destinar el resto de los productos de bienes de propios al fomento de caminos vecinales.

La Epoca pinta el contraste que hacia el lujo y brillantez que se veía en el teatro de Oriente la noche de la funcion régia con las llanuras desoladas y pueblos afligidos por el temor de una cosecha completa.

Parece que ha sido declarado cesante el oficial del ministerio de Fomento D. Aureliano Fernandez Guerra.

Lo extrañamos.

El partido progresista acaba de experimentar una lamentable pérdida con la muerte del digno ex-diputado constituyente Sr. D. Manuel Lopez Lafontes, acaecida el 14 del actual en el pueblo de Noblejas (Tolledo).

Acompañamos á su apreciable familia en el profundo dolor que experimentará por la pérdida de este buen patriota.

Dicese que han sido nombrados: gobernador militar de Oviedo, el brigadier D. Luciano de las Alas; del Maestrazgo y plaza de Morelia, los de igual graduacion D. Juan de Teran y D. Ramon Pagle de Lugo.

Dice un diario:

«En breve nuestra artillería tendrá un armamento que la colocará á la altura de las mejores de Europa. Los 227 cañones de acero que se cargan por la culata, construidos por cuenta del gobierno español en la fábrica de Krup, están ya en nuestros parques.

Tan pronto como queden empobonados serán distribuidos á los regimientos de artillería. Cada cañon cuesta 6.000 rs.»

Dice el diario Mercantil de Valencia:

«En virtud de providencia del tribunal de comercio de esta plaza, se ha ampliado el embargo sobre los bienes de la sociedad del ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona, por una cantidad mayor de 24 millones de reales, á peticion de un interesado poseedor de obligaciones de dicha sociedad, y uno de los asociados al centro de obligacionistas de Barcelona.

Parece justo al deseo que espone El Alto Aragon, en el párrafo que vamos á transcribir:

«Los cigarreros de estanco de la clase de peninsulares de segunda, que se espenden hoy son de lo peor que se ha conocido.

¿Por qué en vista de esto no se nombra una junta de sanidad que examine aquellos tabacos y dé el dictámen correspondiente?

Justamente que así se hiciera, no habríamos de lamentar los trastornos que en los viciados causa la costumbre de fumar.»

El ayuntamiento de Olivenza, á fin de dar mas animacion á la feria, ha dispuesto lo siguiente:

«Se establecen premios para los mejores ganados que se exhiban en la forma siguiente: al que presente

el mejor toro semental, 26 escudos; la mejor yunta de bues, 10 escudos; la mejor yunta de vacas, 10 escudos; el mejor caballo semental, 32 escudos; la mejor yunta de tres años, 12 escudos; la mejor yunta de cuatro años, 20 escudos; el mejor lote de diez carneros sementales, 10 escudos; el de diez ovejas de cria, 5 escudos; el de diez cabras, 3 escudos; el de cuatro machos sementales, 4 escudos; el de cinco puercas de cria, 7 escudos; el mejor jumento semental, 20 escudos, y la mejor yunta de mulas, 24 escudos.

Para la clasificacion del ganado y distribucion de los premios de que se ha hecho mérito, habrá un jurado compuesto de cinco ganaderos espositores, dos de los cuales serán de esta ciudad y los tres restantes de los forasteros que presenten ganados al rodeo.»

Dice La Crónica de Badajoz: «Grandes cuadrillas de portugueses han pasado la frontera, como hacen todos los años, con el objeto de invertir en las faenas de la siega, que ya ha empezado en algunos terrenos.»

Leemos en El Eco de Aragon: «Hemos tenido el gusto de ver los planos del edificio que se destina para la Exposicion aragonesa, y en nuestro concepto reúne cuantas condiciones puedan apetecerse para llevar cumplidamente el objeto á que se dedica.

El proyecto, que constituye uno de los trabajos mas notables de la seccion de establecimientos, está concebido con toda perfeccion, y responde á las necesidades del objeto que con él se proponen satisfacer. Mucho celebráramos que se inauguraran pronto las obras, para poder apreciar debidamente las condiciones que bajo el aspecto artístico y el de la acertada distribucion de sus diferentes dependencias, ha de reunir el espresado edificio.»

La Estacion, periódico de Oviedo, continúa sus lamentos en la siguientes líneas:

«Las obras del ferro-carril en los trozos inmediatos á esta capital, han seguido en la última semana la misma lenta marcha que en las anteriores.

Esto significa que la empresa (pues que los contratistas fuerza es que imiten su conducta) no se apresura por nada ni por nadie.

Y si esto pasa en la mejor estacion del año, ¿qué no sucederá cuando llegue el invierno?

Estamos, pues, en nuestro derecho pidiendo un nombre de la provincia, que se cumplan las prescripciones de la ley y las condiciones de la subasta.»

De Reus nos dan las siguientes noticias mercantiles: «Los aguardientes han continuado paralizados como hace tiempo, siendo de cada día menos las demandas. Las jerezanas espirituos de 35º se han dado á duros 98, la carga holandesa de 19 1/2º á duros 11 1/2, y la de refinado de 24 1/2º á duros 14 1/2 en almacen, haciéndose tan solo las compras mas precisas para cubrir las necesidades mas urgentes del comercio y del consumo.

Los vinos están también paralizados; sin embargo, las clases buenas de esta se pagarán sobre 20 pesetas carga en bodega, pretendiendo algo mas la mayor parte de los que tienen.

Las viñas se presentan hasta ahora en un estado el mas satisfactorio y limpio del oidium. El número de racimos es considerable, en los cuales empieza ya la floracion, y si no hay ninguna contrariedad, podremos esperar una abundante cosecha.

En un periódico de Zaragoza leemos lo que sigue:

«Los pobres van en cuadrilla por nuestras calles.

A mas de cincuenta asciende el número de los que fueron conducidos anteyar al depósito municipal.

En lugar de esto, ¿no se les podría dar trabajo para que ganasen su subsistencia?»

Varios viajeros que iban hace pocos días en el tren de Andalucía nos han escrito quejándose de la falta de consideracion de la empresa al no tener bien marcado el tiempo de descanso, que les tuvo á punto de perder el tren con sus equipajes, yendo á marchar ellos en el vapor-correo de las Antillas, que no daba espacio para esperar otro. Solo haciendo parar el tren ya en marcha, pudieron conseguir, como por gran favor, que se les admitiera en él, y esto á espases de haber sido tratados con muy escaso comedimiento por los empleados de la estacion de Córdoba.

Por el ministerio de Marina se ha accedido á una instancia de los barqueros de Sevilla, en solicitud de que se autorice la navegacion de sus barcos hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

En Oviedo se va á establecer una sociedad para fomentar los matrimonios.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el reputado pintor D. Federico de Madrazo.

En Lérida se han inaugurado las cocinas económicas: cada una de ellas es capaz de 700 raciones, que se espenderán por tres cuartos.

Habiendo sido nombrado gobernador civil de Madrid el Sr. D. Juan Ignacio Berziz, se ha mandado de real órden que el Sr. D. Salustiano Sanz, director de telégrafos, se encargue interinamente de la direccion de establecimientos penales, que el Sr. Berziz anteriormente desempeñaba.

La proposicion de los diputados castellanos para la compra de cereales, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para invertir en la compra de cereales un millon de escudos, que distribuirá justa y equitativamente entre los pueblos de las provincias de Valladolid, Palencia, Leon y Zamora, que hubiesen perdido sus cosechas, á fin de que puedan hacer la sementera próxima.

El grano que con este objeto reciben los labradores será sin interés alguno y reintegrable su importe en metálico, por iguales partes, en los seis años siguientes.

Art. 2.º El reparto se hará por las diputaciones provinciales, con presencia de los datos reunidos al efecto, procurando asegurar el reintegro de que las mismas diputaciones han de responder al gobierno.

Art. 3.º La compra de cereales se hará por dichas diputaciones en los puertos donde los haya de la calidad apropiada para la sieembra á que deban destinarse.

Art. 4.º Las diputaciones provinciales conservarán en sus respectivos archivos cuenta documentada de la compra y reparto de cereales, remitiendo copia certificada al gobierno tan luego como el reparto se haya hecho, y publicándolo á la vez su distribucion en los Boletines oficiales de sus provincias.

Art. 5.º Queda autorizado el gobierno de S. M. para adoptar las medidas que juzgue mas oportunas al cumplimiento de cuanto se previene por los artículos anteriores.

Dicha proposicion ha sido ya aprobada por las secciones del Congreso.

Hoy debe tener lugar en el Congreso la votacion definitiva del proyecto de auxilios á las empresas de ferro-carriles.

Para el 15 del próximo junio deberá reunirse el tribunal de oposiciones encargado de calificar los ejercicios de los aspirantes á las plazas de oficiales letrados en las administraciones de Hacienda pública de las provincias.

Segun las bases que acompañan al proyecto, hoy ley, de presupuestos para 1868-69, los sueldos de estos destinos son: 1.400 escudos Madrid; 1.200 provincias de primera clase; 1.000 en las de segunda y 800 en las de tercera. Las plazas que se sacan á oposicion son una por provincia, y los que sean nombrados se encargarán del negociado de traslaciones de dominio.



Ha llegado á Palma, después de haber pasado algunos días en Barcelona, el Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner.

El domingo empezó la feria en Olivenza, á cuyo punto ha acudido un gran número de forasteros.

Hoy á las doce, dice El Noticiero de anoche, se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia.

Este año ha habido una considerable baja en la cifra de las reducciones del servicio militar, y un gran aumento en los enganches voluntarios. Según los datos más recientes, en un período de ocho años se han enganchado 52.000 voluntarios, mas como no todos lo han hecho por el tiempo completo del servicio, resulta por término medio 46.000. Las reducciones han sido en el mismo plazo 44.000; de modo que han sido cubiertas con exceso de 2.000 por los voluntarios.

Estos datos son las pruebas más elocuentes del triste estado en que el país se encuentra.

Hoy debe salir para Valencia el general Gasset.

OFICIAL.

La Gaceta publica un real decreto admitiendo al marqués de Miraflores la dimisión de la presidencia del Senado.

Inserta también el diario oficial otro real decreto, precedido de esposición, en el cual se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las plazas de oficiales letrados que han de crearse en las administraciones de Hacienda pública para desempeñar el negociado de traslaciones de dominio, se proveerán por oposición pública, á propuesta de un tribunal de examen que se constituirá en Madrid.

Art. 2.º El tribunal de examen se compondrá de, director general de contribuciones, presidente, y de seis vocales, debiendo tener representación en el mismo el ministerio de Gracia y Justicia, la facultad de derecho de la Universidad Central, la asesoría de este ministerio y la administración central de la Hacienda pública.

Art. 3.º Los aspirantes á plazas de oficiales letrados deberá acreditar, para presentarse á oposición, ser licenciados en derecho civil ó jurisprudencia.

Art. 4.º Las calificaciones del tribunal de examen servirán de base á las propuestas de la dirección general de contribuciones para la provision de las plazas de oficiales letrados. Los nombramientos se publicarán en la Gaceta.

Art. 5.º Los oficiales letrados no pueden ser separados ni removidos sino en virtud de causa legalmente justificada.

Art. 6.º Una vez cubiertas todas las plazas, las vacantes que ocurran en lo sucesivo se proveerán una por antigüedad y otra por elección entre los oficiales de la clase inferior inmediata. Las que resulten en la última clase por ascenso ó por otras causas, se proveerán en los oficiales letrados que tengan ya aprobados sus ejercicios de oposición, y á falta de estos en nuevo concurso.

Art. 7.º Los oficiales que asciendan ó pasen á otro destino fuera del ramo de hipotecas, perderán las ventajas anejas á su carácter de periciales, conservando tan solo aptitud legal para ingresar de nuevo en el ramo sin previo examen.

Art. 8.º En el caso de que no resulten aprobados en los ejercicios número suficiente de aspirantes, podrán proveerse las plazas de oficiales letrados en empleados casuales con haber pasivo, preferiendo los que reúnan la circunstancia de ser licenciados en derecho.

Por la administración central de rentas estancadas se ha dirigido á los subalternos la siguiente circular: «Ha llegado á conocimiento de esta administración, que la sal que se expende al público no reune siempre las buenas condiciones que los consumidores tienen derecho á exigir, por hallarse mezclada con materias extrañas, abusando, los que incurrían en esta grave falta, de la confianza que se les ha dispensado, y defraudando intereses respetables. Esta administración ha adoptado las disposiciones

convenientes para que no se repita semejante abuso, y espera conseguirlo, porque los que lo hayan cometido, deben comprender que en justificación motivada que se les reciegiera la licencia para la venta ó la separación, si fuere estancadero, sin perjuicio de ser entregados el juzgado de Hacienda, para que se les impusiera la pena merecida por la sofisticación de un efecto estancado.

El resguardo y otros funcionarios girarán frecuentes visitas á las espendaderas, además de dedicarse á este servicio los señores alcaldes de los pueblos, no dudando esta administración que todos contribuirán á evitar manejos indebidos.

A pesar de que los estancaderos y espendedores deben conocer sus obligaciones, esta administración ha considerado conveniente publicarlas por medio de la presente circular en el Boletín oficial de la provincia y en los periódicos de la capital, para que á aquellos les sirva de recuerdo, y los consumidores tengan noticia de ellas, á saber:

1.º Las ventas de sal al por menor, ó sea desde cuatro onzas á seis libras inclusive, se verificarán en tienda abierta.

2.º Los estancaderos y espendedores se surtirán de sal del alfolí mas inmediato al pueblo en que residan ó del que mas les conviniere, presentando la libreta para que el administrador ó fiel anote las sacas en la misma.

3.º La espendición se hará en proporción á las distancias, á los precios señalados en la tarifa que se ha de tener á la vista del público, quedando siempre á favor ó beneficio del espendedor la diferencia que resulte por la falta de moneda justa para el cambio, pero con la obligación de que habrán de presentar la sal empacquetada su venta, sin incluir el peso del papel en el del artículo.

4.º El peso que debe darse es la libra castellana de diez y seis onzas, sin permitirse bajo concepto alguno que se espenda con peso catalán, aun cuando se tratase de rebajar los precios marcados en la tarifa, pues estos precisamente son los que deben observarse.

5.º Las espendaderas estarán suficientemente provistas para el consumo del público, advirtiéndole que la existencia mínima ha de ser un quintal de ocho cuartales.

6.º En la libreta que facilite la administración, deben expresarse las ventas usarias que se verifique en la espendadura.

7.º No puede venderse cantidad alguna de sal cuya saca del alfolí no conste anotada en dicha libreta, además de conservar las guías, pues la falta de estos documentos y el no hallarse espedidos á nombre de los mismos espendedores, dará lugar al comiso del artículo.

8.º En la parte exterior de todas las tiendas en que se haga la venta, se fijará un rótulo con el lema de «Esendadura de sal», para darlas á conocer al público y facilitar la vigilancia.

Y 9.º La sal que se introduzca en los pueblos debe presentarse á los señores alcaldes con la guía, cuyas autoridades ó sus delegados se servirán estancarla al dorso de ella el reconocimiento del género, su resultado y la fecha, dando aviso á esta administración de las diferencias que observen.»

GACETILLA.

De buena hemos escapado. Ha sido una fortuna que no se haya trascurrido el incendio ocurrido el otro día en el cuartel de San Gil al patio del mismo edificio, donde se hallan 48 arcones cargados. En este caso la catástrofe habría sido espantosa, y el cuartel de San Gil presentaría un montón de ruinas. Aun así ha sufrido bastante hasta en una parte de su fachada, y todos los cristales del cuartel y aun de varias casas inmediatas se han destruido.

Folleto interesante. Con el título de Estudio sobre las uvas, sus productos y la vinificación hemos recibido uno que debe ser muy leído en España, donde no hay provincia alguna que no conceda al cultivo de la vid una parte importante de su territorio.

Esta folleto, escrito por L. R. Le Casu y traducido por D. Ramon T. Muñoz de Luna, contiene curiosos experimentos químicos y resuelve algunos problemas científicos aplicables á la elaboración de los vinos, y de cuyas soluciones pueden hacerse deducciones muy útiles.

Recomendamos á los viñistas esta pequeña publicación, que tiene además el mérito de estar escrita con gran sencillez y claridad.

Golpes. Debemos llamar la atención sobre una escandalosa costumbre que mortifica bastante al vecindario. Es esta la que han introducido algunos industriales que tienen que abrir temprano las puertas de los establecimientos, de hacer que á las cuatro ó las cinco de la mañana estén aporreado media hora dichas puertas los serenos, para dejarlos despiertos antes de retirarse. Suele suceder que toda la vecindad se despierta antes que los mencionados industriales; y lo que es peor, que se haga con ello daño á los enfermos. Todo el mundo debe ser considerado, y lo asertivamente á serenos é industriales, para que lo sean con sus convecivos.

Teatros. En el de Jovellanos tendrá lugar el 25 del corriente la primera representación en que tomará parte el gran artista italiano Rossi.

El sábado próximo se estrenará en el teatro de Paul una comedia en tres actos y en verso, original del Sr. Zamora y Caballero, y que tiene por título Del enemigo el consejo.

En el mismo teatro se estrenará también muy pronto la comedia en un acto Las Circunstancias.

Con buen éxito se estrenó anoche en el teatro de Verano del circo de Paul la comedia en un acto y en verso, original del Sr. Pelayo del Castillo, titulada Una coqueta.

El Sr. Reparaz ha formado una compañía del género bufo, que ha salido de Madrid para actuar durante el verano en los teatros de Jaén, Ubeda y Baeza.

Capricho singular. Hace días, según escriben de París, en todas las esquinas, á la puerta de las fondas y los cafés, en la cuarta planta de los periódicos, en todas partes, en fin, se lee el siguiente original anuncio:

MONSIEUR LECOQ. MONSIEUR LECOQ. MONSIEUR LECOQ.

Este pleonismo en el anunciante y unido á este laconismo en lo anunciado, atormenta la curiosidad de los parisienses, haciéndolos buscar en vano el objeto de semejante anuncio que, por lo visto, no debe ser otro que el de anunciarse á sí mismo.

De todas maneras, ha olvidado las señas de su casa.

Galantería imperial. Hace algunas semanas que una señorita parisiense, que se distinguía por su talento para la pintura, regaló al emperador Napoleón un retrato de él mismo, acompañado de un pequeño billete, que decía poco mas ó menos lo siguiente:

«Señor: Me dicen que he tenido la fortuna de acertar con el retrato que tengo el honor de enviárselo. Dignos aceptarles como el recuerdo de una amiga á una amiga.»

El emperador, no solo admitió de buen grado el retrato, ofrecido de una manera tan poco en armonía con el Código del ceremonial de nuestras cortes europeas, sino que le hizo colocar en su gabinete de trabajo, poniendo en un cuadro el billete de envío.

Hace pocos días ha dado una nueva prueba de buen gusto, enviando á la pintora dos faisanes muertos por la escopeta imperial, acompañados de una línea autógrafa que dice así:

«Un amigo á una amiga.»

Nafragio. En un paraje de la costa de Normandía naufragó hace días el buque inglés Queen-Jofthe-South, con cargamento de guano del Callao para Saint-Nazaire. Dicho buque llevaba á bordo 30 hombres de tripulación, la esposa del capitán con cuatro hijos suyos, un médico-cirujano, cuatro pasajeros del sexo masculino, una mujer y un niño de poca edad. Había anclado á la entrada del Loira; pero una racha tempestad le arrastró á la costa, en donde pereció. El capitán saltó á las lanchas con las mujeres, niños y parte de la tripulación; pero este recurso fué inútil, pues las lanchas fueron arrolladas onseguida por las olas. De los hombres que permanecieron á bordo del buque, á duras penas se salvaron cuatro, uno de ellos asido á un trozo de mástil y los tres restantes recogidos en una embarcación costera. Percieron, pues, 38 personas.

Se acaban. El día 5 se celebró en París el aniversario de la muerte del primer Bonaparte. A la salida de la misa el general subgobernador pasó revista á los veteranos del imperio, seguido de una comitiva, en la que apenas se veían diez uniformes del gran ejército: un comandante, dos tambores, un cocinero, un genarime, dos guías, un tambor mayor y una cantinera de ochenta y ocho años, que asistió con su regimiento al desastre de Waterloo.

Pocos quedan ya de la época en que brillaron con tanto esplendor las glorias de Francia. En 1861 eran 367 hombres, 186 en 1867, y hoy apenas llegan á 100.

Ventajas de no oír. Rogábase á lord Nath que tomase parte en cierta suscripción para un concierto y él se negó.

—Pues ¿vostro hermano se ha suscrito y asistirá. —Y yo una gaceta si yo fuera como mi hermano, tampoco tendría ninguna reparo en asistir.

Suicidio de un niño. Refiere El Correo de los Estados Unidos que un muchacho de trece años llamado Adams, vivía á seis millas de Valparaiso, en la Lidiana, con su padre y su madrastra, los cuales le hacían sufrir los más duros tratamientos obligándole á trabajar á todas horas. Nunca parecían quedar satisfechos de la actividad del pobre niño, y cada día después de reprimirlo ágramiente, añadían una nueva tarea que las que de ordinario le encomendaban. Por la noche, después de haber pasado todo el día en el campo, su madrastra le obligaba á partir leña; después le hacían buscar las vacas y encerrarlas en el establo, y así no cesaba de darle órdenes sin dejarle descansar ni un segundo.

El jueves 30 de abril volvió á su casa enfermo, cansado y consumido por la calentura y doce largas horas de trabajo en el campo. La madrastra fué inexorable, y apesar de su estado, le mandó que saliera á recoger el ganado. El niño quiso obedecer, y no pudiendo levantarse, casi arrastrando salió al campo. Mas al pasar cerca de un pequeño cenador tuvo una ocurrencia terrible que quiso poner en práctica enseguida. Cogió una cuerda, se subió sobre un banco, la ató á un árbol, y pasándose un nudo corredizo por el cuello, y dando impulso á su cuerpo, dejó caer el banco y quedó pendiente en el aire.

Cuando le encontraron era ya cadáver.

Postura característica. Un gran agiotista se habia hecho retratar en su actitud favorita, con las manos metidas en los bolsillos.

—¿Cómo se le pareció el retrato al contemplar el retrato. —¡Es admirable!

—No lo niego, respondió otro; pero aun se le pareciera mas si el artista lo hubiera representado con las dos manos metidas en los bolsillos de los demás.

Diálogo. En una folla.

—¡Qué! Estas cosas están pasadas.

—¡Es posible, señor!

—Las que me diste el domingo último estaban muy buenas.

—Pues buenas han de estar esas, porque son de las mismas.

Electricidad. El cura de la parroquia de Loroux (Loira inferior) acababa de entrar hace pocos días en su parroquia, y se hallaba sentado cerca de una ventana cerrada, pero mal cuidada, cuando cayó un rayo, que entró en la casa por la chimenea, causó algunos desperfectos, alcanzó al cura y le derribó sin sentido. Recorrió el cuerpo del sacerdote en diferentes puntos, rotando su reloj, leudió parte de la cadena é hizo trizas su reloj, que dejó negra y manchada como si hubiese sufrido la acción de la pólvora. Unicamente quedó intacto un escaquero sobre su pecho muy cerca del reloj.

El ruso que hizo el abate Minier al caer llamó afortunadamente la atención de las personas que se hallaban en la habitación interior. Cuando le levantaron estaba sin conocimiento en medio de una atmósfera de humo. Gracias á los inteligentes cuidados que se le prodigaron, recobró el conocimiento en menos de media hora; los sufrimientos fueron vivos al principio, mas se vio que no habia ninguna lesión alarmante ni perturbación en el organismo, y se espera que cuanto antes pueda volver al ejercicio de su ministerio.

Andarines. Han llegado á París varios rekass ó contrabandos argentinos, que tomarán parte en las carreras á pie.

En las tribus nómadas del Sud de la Argelia se encargan los corretores, llevando un saario, de los despojos verbales ó escritos antes de la conquista que se efectúan sus correrías hasta las orillas del Mediterráneo.

El rekass, cuando corre, va siempre al paso gimnástico, y para oír el pecho bien libre, pone los brazos en el estremo de un palo, que coloca horizontalmente sobre los hombros. No lleva mas provisiones que dátiles, metidos en una pequeña alfombra, ni mas traje que unos calzonzillos de algodón: lleva tambien un par de borregos, pero no se los carga mas que á las horas en que la arena, recalentada por el sol, causa dolor en los pies de los caballos.

El árabe corredor, cuando va de camino, pierde el menos tiempo que puede. Cuando necesita tomar aliento se detiene, cuenta sesenta aspiraciones y emprende de nuevo la marcha: no duerme mas que dos ó

tres horas de las veinticuatro del día. Para que el sueño no le dure mucho, el rekass, cuando se acuesta, se ata al pie un pedazo de cuerda de una longitud ya proporcionada y la prende fuego. Arde la cuerda con lentitud, y cuando está á punto de consumirse el fuego, al tocar al que duerme le despierta.

Original despertador, por cierto! El oficio de corredor exige cualidades especiales, y si á esas cualidades físicas se agrega otra que posee todo hombre del desierto, á saber, la facultad de distinguir á la simple vista un hombre de una mujer á distancia de doce kilómetros, bien puede decirse que el rekass es un hombre verdaderamente original.

Todavía esperará. Un imbécil quería subir una escalera, y le preguntó al guardian cómo debía verificarlo. Este le contestó:

—Pones un pie en el primer peldaño, el otro en el segundo, el otro en el tercero y así sucesivamente. —Obedeció el imbécil, escupió los dos primeros peldaños por el órden indicado por su compañero, y se paró.

—Adelante, dice este, ¿qué aguardas?

—A que me nazca el tercer pie para ponerlo en el tercer peldaño.

Santo del día. San Bernardino de Sena.

Cultos. Se gausa el jubileo de Gaarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 34-10. Idem á fin de mes, 34-10. Idem á fin de mes, 34-10. Idem por 100 diferido al contado, 32-80. Idem á fin del próximo, 00-00. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 00-00. Deuda del personal, 25-35 d. Billetes hipotecarios, 98-20.

Carreteras y sociedades.

Emision de Abril, de 4.000, 83-80. Idem de 2.000, 88-00 d. Idem de Junio, de 2.000, 93-70. Idem de Agosto, de 2.000, 77-50. Idem de Marzo, de 2.000, 00-00. Idem de Junio, de 2.000, 73-00. Otras púlicas, de 2.000, 00-00. Canal de Isabel II, 1.000, 103-00 d. Obligaciones de ferro-carries, 67-30. Idem nuevas, de 2.000, 66-35 d. Idem, id., de 20.000, 66-60. Banco de España, 139-00.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.—(Circo de Paul).—A las nueve.—Don Isidro en San Isidro.—Las consecuencias.—Baile.—La colegiata.—Baile.

TEATRO FRANCÉS.—(Varietades).—La vie parisienne, ópereta en cinco actos.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CIRCO DE PRICE.—(Paseo de Recoletos).—A las ocho y media.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

FIGURAS DE CERA.—Coleccion compuesta de 60 personajes.—Colegiata, 3.—Entrada 2 rs.

Editor responsable, D. José García. Madrid.—1868. Imprenta de José M. Faraldo, Fomento, 18.

«Mi corazon se marea y retoza cuando me ha cuerdo de vos porqué sois un lindo Pedazo de Chi ca, y yo quisiera qe alguno Biniera a de Cir locon Trario.» —¡Bello pensamiento! dijo Mr. Weller. —Sí, creo que no es malo, respondió Sam con orgullo. —Lo que me gusta en tu estilo es que no das muchos nombres á las cosas; no pones nada de Venus ni otras cosas de ese género. ¿De qué sirve llamar á una jóven Venus ó ángel? —¡Ah! sí, de nada sirve. Sam continuó. —«Hantes de beras yo greia que todas las mu Geres eran igua Les...» —Y lo son, dijo Mr. Weller entre paréntesis. —«Perro aora e conosido qe vruto e si Do; porqe no ahi en Todo el mundo una presona con Bos, y os amo mucho.»—Yo creo que esto debe ir mas fuerte, dijo Sam levantando la cabeza. Mr. Weller hizo un signo de aprobacion, y Sam continuó: —«Os dirré qela 1.ª y la Húnica beaqe ose Bis-to qeda theis imprimida en mi coracon con color mas Bibo que el he hase la maquina de perfil, qe fabrica el retrato y le pone mar ko en 2 minutos.» —Me parece que eso está demasiado poético, dijo Mr. Weller en tono dubitativo. —No lo creo, respondió Sam, siguiendo en su lectura, para evitar toda disercion. —«Haseptafme María como Buestro a Manto y pen Sad en lo qe os digo.»—No hay mas. —Eso se concluye muy pronto, Sammy. —No, ella desearia que fuera mas larga. Hí aquí el gran arte d; escribir cartas. —Bien; ¿y no hay nada debajo? ¿ne firmas? —Esa es la dificultad; no sé lo que voy á firmar. —Firma Weller, dijo el viejo propietario de este nombre. —No se debe firmar una carta de San Valentin con el propio nombre. —Firma Pickwick; es buen nombre y fácil de comprender. —Me gusta la idea; si pudiera concluir con un verso... —No me gusta eso; jamás he conocido un respetable cochero que entendiera de poesia, excepto uno que ha hecho unas versos muy tiernos, el dia antes de ser ahorcado por un robo en despo-blado.

Sam no pudo renunciar á la idea poética que le habia ocurrido, y signó su carta de este modo: «Cuando amor me pique Pickwique.» Después de cerrar su epístola de una manera muy complicada, puso oblicuamente el sobre. Miss Maria Don sella en casa de Mr. Nupkins ArCarde de Ipswick. Después de puesto el sobre, guardó la carta en el bolsillo, pronta ya para echarla en el correo. Concluido este importante asunto, Mr. Weller, el mayor, empezó á esponer el que habia sido motivo de la cita dada á su hijo. —¿De qué se trata? —De un punto político; ¿te acuerdas de aquel Stiggins? —¿El de la nariz roja? —El mismo; este hombre de la nariz roja, Sammy, visita á tu madrastra con una bondad y una constancia como yo no he visto nunca; ama tanto á nuestra familia, que no puede estar á gusto cuando se va, sino llevándose alguna cosa para recuerdo. —Y si yo fuera vos, dijo Sam, le daría una cosa tal, que no se olvidaría de vos en diez años. —Has de saber que ahora trae siempre una botella que tiene poco mas ó menos pinta y media, y la llena todos los días con nuestro rom. —¿Y la vacía siempre antes de volver? —No le deja unas que el tapon y el olor. Pues ahora sabrás que esos tunos celebrarán esta noche la asamblea mensual de la rama de Brick-Lane, de la gran union Ebenezer, ó sea asociacion de La Templanza. Tu madrastra pensaba ir tambien; pero se ha constipado, y no puede: yo he atrapado los dos billetes que le habian enviado. Mr. Weller comunicó aquel secreto con un inmenso placer, y enseguida se puso á guiar el ojo tan rápidamente, que Sam creyó que tenia un ataque de nervios en el párpado derecho. —¿Y qué hacemos? —¿Qué hacemos? Ireemos á la hora fija. Aquí Mr. Weller fué afectado de un histérico de risa que le produjo una gran sofocacion; entretanto, Sam frotaba la espalda de su padre con bastante viveza para inflamarle con la friccion, si hubiera estado algo mas seco. —¿Acabareis de reir? le dijo Sam. —Sammy, dijo Mr. Weller, mirando en derre-

tor con desconfianza y hablando en voz baja; dos de mis amigos, que trabajan en el camino de Oxford, traen á remolque al sustituto del pastor, y cuando venga á la gran union Ebenezer, estará tan lleno de rom como en El marqués de Gramby. Nada podia estar mas de acuerdo con las ideas de Sam que el proyecto de descubrir las inclinaciones y las verdaderas cualidades del hombre de la nariz roja. A la hora designada para la próxima reunion, se dirigieron el padre y el hijo á Brick-Lane, y durante el camino echó Sam su carta al correo. La asamblea mensual de la asociacion de La Templanza, de Brick-Lane, rama de la gran union Ebenezer, se celebraba en un vasto recinto, situado de una manera agradable y aérea, en lo último de una escalera segura y cómoda. El presidente era Mr. Antonio Humm, bombero convertido, después maestro de escuela, y en aquella ocasion predicador-viajero; el secretario era Mr. Jonás Mudge, vaso de entusiasmo y de interés, que vendía té á los miembros de la asociacion. Antes de empezar la sesion, las damas estaban sentadas sobre taburetes y bebían té: una ancha alfombra estaba colocada sobre el tapete verde de la mesa, detrás de la cual estaba el secretario, reconociendo con una graciosa sonrisa cada adición al rico venero de cobre que encerraba el cofre. En la presente ocasion, las damas empezaron por beber una cantidad de té casi alarmante, con gran horror de Mr. Weller, que despreciando los signos de Sam, dirigía en derredor suyo miradas donde podia leerse el asombro y el despecho. —Sammy, á estas damas les han de hacer alguna operacion de hidropezia. ¿Ves aquella vieja? se está ahogando en té. —¿No podeis estaros callado y quieto? dijo Sam. —Sammy, continuó Mr. Weller al cabo de un minuto y con acento de agitacion profunda; atiende á lo que te digo; si ese secretario continúa cinco minutos, va á reventar á fuerza de comer tostadas y beber té. —Pues bien, dejadte; esto no nos importa. —Si esto dura, continuó Mr. Weller en voz baja, creo que mi deber, como hombre y como cristiano, es levantarme y dirigir algunas palabras al presidente. Hay allí una jóven que

ha bebido nueve tazas de té: mira cómo se va inflando. Indudablemente hubiera Mr. Weller hecho lo que decia, si un gran ruido ocasionado por el choque de las tazas no hubiera anunciado que el té habia terminado. La sesion fué comenzada por un hombrecillo calvo, con pantalon de terciopelo, el cual subió al tablado con peligro inminente de romperse sus flacas piernas. —Señoras y caballeros, dijo el calvo; yo llevo al sillón á nuestro excelente hermano Mr. Antonio Humm. Al oír esta proposicion, las damas agitaron una elegante coleccion de pañuelos, é el impetuoso hombrecillo llevó literalmente al sillón á Mr. Humm, cogiéndole por los hombros y empujándolo hácia un utensilio de caoba, que en otra ocasion habia representado aquel mueble. La agitacion de los pañuelos se renovó, y mister Humm, que tenia un semblante resplandeciente en estado de traspiracion perpétua, saludó con gracia á la asamblea, con gran admiracion de las hembras, y tomó gravemente posesion de su asiento. Reclamó el hombrecillo el silencio, y entonces se levantó Mr. Humm y dijo que, con permiso de los hermanos y hermanas de la rama de Brick-Lane allí presentes, el secretario leeria el acta del comité de la rama de Brick-Lane, proposicion que fué acogida con una nueva oscilacion de pañuelos. El secretario estornudó de una manera muy espresiva: la tos que se apodera siempre de una asamblea cuando va á empezar la sesion, tuvo su curso regular, y se oyó la lectura del siguiente documento: «Informe del comité de la rama de Brick-Lane, de la gran union Ebenezer, de la asociacion de La Templanza. Vuestro comité ha proseguido en sus agradables trabajos durante el mes pasado, y tiene el indecible placer de participaros los siguientes casos de las personas nuevamente convertidas á la Templanza. H. Walker, eastre, la mujer y sus dos hijos. El coñista que cuando estaba en fondos tenia la costumbre de beber cerveza. Dice que no está seguro de haber bebido durante veinte años dos veces por semana esa bebida, que según vuestro comité está compuesta de aguardiente, ginebra y especias. (Aquí una mujer de edad exhaló un profundo suspiro y dijo: es verdad.) Ahora se encuentra sin trabajo y sin dinero; él

CHOCOLATES MEDICINALES COLMET.

Los únicos que han sido premiados con medalla de oro, plata y bronce en las diversas exposiciones, y que cada día son recomendados por los más célebres médicos de París.

El chocolate ferruginoso de Colmet para la curación de las clorosis, de los males de estómago, de las pérdidas uterinas, y para fortalecer los temperamentos débiles. Precio en París 3 fr. la caja; en España 14 rs.

Chocolate purgante de Colmet, como derivativo contra los dolores de cabeza, sobre todo cuando van acompañados de vómitos, contra las obstrucciones, las enfermedades del hígado, la bilis y los humores en general. En París 1 fr. 25 céntimos la caja; en Madrid 6 rs.

En fin, los confites vermífugos con santonina, remedio el más seguro y más grato para uso de las señoras y de los niños. En París 4 fr. 25 céntimos el frasco, y en España 6 rs.

Depósito en París: farmacia Colmet, 42, Rue Neuve Saint-Merry. Y en Madrid en el laboratorio del doctor D. José Simon, depositario general, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS
SOBRE BIENES DEL

Excmo. Sr. Marqués de Salamanca,
CONVENIDA CON LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL,
SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1868, OTORGADA EN ESTA CORTE
ANTE EL NOTARIO
DON MANUEL CALDEIRO.

La Sociedad Española de Crédito Comercial de Madrid, ha tomado á su cargo esta emision que consta de
30.000 BILLETES HIPOTECARIOS NOMINATIVOS Y ENDOSABLES DE A RVN. 2.000
con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de Junio y 31 de Diciembre, á presentacion de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupon vence en 30 de Junio de 1868.

Todos los años, incluso el actual, en 31 de Diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del Crédito Comercial.

600 BILLETES.

cuyo número podrá evelarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la Sociedad Española de Crédito Comercial la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, res, ondiendo con su capital de **cientos millones** del pago de intereses y amortizacion de los billetes. Los demas endosos, en ningun caso responderán mas que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emision de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, anegables en su día por los billetes definitivos.

Garantiza la emision ademas de la responsabilidad especial del Crédito Comercial, **La hipoteca del barrio de esta Corte conocido con el nombre de Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo Marqués hasta la suma de cien millones de reales valorados por peritos.**

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la Sociedad Española de Crédito Comercial en garantía del servicio de recaudacion de contribuciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de Junio de 1869.

La Sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emision de otros 30.000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentándose así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emision de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del Crédito Comercial, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias en los domicilios de todos los corresponsales de esta Sociedad.

La suscripcion quedará cerrada en 31 de corriente, ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emision.—Madrid 1.º de Mayo de 1868.

El Director del Crédito Comercial,
JACINTO M. RUIZ.

DEFENICION DE LOS NIÑOS.

El jarabe del Doctor Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de Huérfanos de París, premiado con una medalla de oro, el único que ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demas accidentes que generalmente son sus causas; basta para esto con frotar las encias de los niños con este jarabe. Le recomendamos muy particularmente á todas las madre de familia. Precio 16 rs.

Madrid: Oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, donde se sirven los pedidos al por mayor, con rebajas proporcionadas á los demas señores farmacéuticos.

ANUNCIOS.

INJECTION BROU

Curativa infalible, higiénica y preservativa de las gonorreas y demas enfermedades sífilíticas en general para ambos sexos. Es la única que cura radicalmente sin necesidad de otros medicamentos. Precio 5 francos en casa del inventor, Boulevard Magenta, 112; y en Madrid 20 rs. en el depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 3, y en las principales del universo. Exijase el opusculo.

SALES DE MAR

OBTENIDAS POR EVAPORACION ESPONTANEA,
Y SIN ALTERACION DE NINGUNO DE SUS PRINCIPIOS,
con el objeto de obtener artificialmente
LAS VERDADERAS AGUAS DEL MAR.

Se venden en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, en paquetes de á tres libras y de á libra y media, segun hayan de servir para baños de persona adulta ó de niño: á los precios de 12 y 6 rs. respectivamente.

NOTA. Las personas que en vez del agua de fuente, quieran hacer uso para sus baños del agua pura destilada, como mas á proposito, se les pondrá á domicilio á 5 rs. arroba.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR D. JOSÉ SIMON.

En este establecimiento se elaboran diariamente, entre otros productos refrescantes, atemperantes y depurativos los siguientes

JARABES DE

- | | | |
|---------------|-----------|------------------|
| Zarzaparrilla | Dulcamara | Fresa |
| Canchelagua | Agraz | Almendra |
| Sanguinaria | Fumaria | Corteza de cidra |
| Cebada | Granada | Limon |
| Vinagre | Grosella | Naranja |
| Guinda | Frambuesa | Y otros muchos. |

Con dos cucharadas de cualquiera de estos jarabes, disueltas en medio cuartillo de agua, se forman en un instante las tisanas, refrescos, etc., correspondientes al título de cada uno; evitándose así el hacerlas al fuego y demas operaciones, que sin dichos jarabes serian necesarias. De ellos se hace un uso general, sobre todo en la estacion presente, y su baratura proporciona una verdadera economia. Precios 6 rs. botella de 12 onzas que bastan para obtener de siete á ocho vasos de refresco, á excepcion del de canchelagua, que vale 8 reales.

Se hallarán en su único despacho en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

NOTA. Las personas que hallándose en provincias deseen se les mande una partida de estos u otros productos del establecimiento, se servirán acompañar una libranza de su importe, é indicar el modo como se les ha de dirigir la caja, que es franca lo mismo que el transporte, siempre que el valor del pedido llegue á 500 rs. vu.

EMBALSAMAMIENTOS.

Se advierte á los habitantes de las provincias que tuvieren la desgracia de perder alguna persona de la familia, y quisieren que su cuerpo fuese embalsamado por el Doctor Simon, remitan en seguida el aviso por telégrafo á su laboratorio,

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, MADRID,

y tomen luego las precauciones que por igual conducto les serán comunicadas para mientras llegue aquél con sus ayudantes.

PRECIOS CONVENCIONALES.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de París, y las experiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que este terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tomas, resfriados, catarras, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y C.ª; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito principal en París, rue de la Feuillade, núm. 7. Idem para España oficina de farmacia del Doctor Simon, Madrid, calle del Caballero de Gracia número 3; Borrrell hermanos, Puerta del Sol; Ulzurrun, calle de Barrio-nuevo Moreno Miquel, calle del Arenal; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, VICIOS DE LA SANGRE, HÉRPES.



Curacion rápida y segura de las enfermedades primitivas ó constitucionales de ambos sexos por los bizcochos depurativos del Dr. Ollivier de París. En este medicamento agradable y cómodo, los principios activos están químicamente combinados con la sustancia nutritiva, lo cual permite su fácil digestion y su circulacion hasta las estremidades de las fibras orgánicas, en donde destruye la causa misma del mal, produciendo así una curacion radical. Este resultado importante que caracteriza exclusivamente el metodo llamado alimenticio del Dr. Ollivier, no puede obtenerse por otro medicamento alguno bajo las formas farmacéuticas ordinarias.

Despues de cuatro años de ensayos públicos repetidos, coronados con los mas felices resultados, los bizcochos Ollivier han sido aprobados por la Academia Imperial de Medicina, y autorizados por el gobierno, designándose al Dr. Ollivier una recompensa de 24,000 francos.—Los bizcochos se emplean contra todas las enfermedades que resulten de un vicio de la sangre ó de la acritud de los humores. Cura sobre todo con rapidez las enfermedades secretas, los herpes, las escrófulas, sea cual fuere su gravedad, forma ó antigüedad, los accidentes que de ellos resultan en la boca, en las narices, en los ojos, en los oidos; los dolores reumáticos, el picor y las manchas encarnadas en la cara.—En París, rue Pernelle, número 12. Consultas gratis, por medio de cartas franqueadas.

Los bizcochos de Ollivier se venden solo en cajas de hojalata conteniendo 52 bizcochos, y en medias cajas de á 25. Rodeadas de una faja de papel amarillo que lleva la firma Ollivier en tinta encarnada, por encima de esta firma está colocado el timbre imperial francés. Los bizcochos que se presenten bajo otra forma deben rehusarse como falsos.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

NO MAS FUEGO. CUARENTA AÑOS DE DURACION

El linimento BOYER MICHEL DE AIX (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura simple y con rapidez las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en París en casa de los señores Desvaut, rue de Jouy, Menier, Renault, Truelle, Lefevre, etc., etc. En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio: en Francia 5 francos; en España, 26 rs.

En Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3.

PASTILLAS ALCALINAS DIGESTIVAS DE VICHY.

Estas pastillas tienen por objeto reemplazar las tan celebradas aguas de Vichy, de cuyos elementos se componen. Tomadas en dosis convenientes, corrigen las debilidades del estómago, las gastralgias, acedias gástricas, las opilaciones, las obstrucciones, las irritaciones de los órganos urinarios, etc. En todos estos casos, las pastillas de Vichy han ofrecido la preciosa ventaja de dar los mismos resultados que las aguas de Vichy bajo reducido volumen sin cargar el estómago, y con la facilidad de poderse administrar en cualquier sitio y hora. Ademas, para hacerlas mas agradables, las hay aromatizadas de menta, limon, anís, azahar, etc.

Para su expedicion en España, tenemos establecido el depósito general en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, al cual pueden dirigirse sus pedidos al por mayor los demas señores farmacéuticos del reino.

KAUSSO

Unico remedio verdaderamente infalible contra la ténia ó lombriz solitaria.

VER SOLITAIRE.

Nada mas sencillo, nada mas inocente que la administracion del Kousoo, y sin embargo, una dosis basta para arrojar completamente la lombriz solitaria, inclusa la cabeza, en el espacio de dos ó tres horas, sin cólicos ni malos resultados.

Depósito general en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Precio 90 rs. París, rue Saint-Martin, núm. 25, Philippe.

POR CARLOS DICKENS.

197

200 AVENTURAS DE PICKWICK.

cree que esto es causado por la ginebra (aplausos) ó por la pérdida del uso de la mano derecha. El cree muy probable que si nunca hubiera bebido aguardiente, su camarada no le hubiera picado con una aguja oxidada, que es la causa de aquel accidente (inmensos aplausos). No tiene que beber mas que agua blanca, y no siente nunca sed (grandes aplausos).

Betsy Martin, viuda, no tiene mas que un hijo y un ojo; va de día á las casas á servir como criada y lavandera. Nunca ha tenido mas que un ojo; pero sabe que su madre bebia mucho, y atribuye la falta de su ojo á esta causa (terribles aplausos). Parece muy posible que tuviera ahora dos ojos, si se hubiese abstenido de bebidas espirituosas (aplausos formidables). Estaba acostumbrada á recibir por día un shilling, una pinta de cerveza y un vaso de aguardiente; pero despues que es miembro de la asociacion de la Templanza, pide en lugar de aquellos tres shillings. (Estrepitosas muestras de entusiasmo.)

Enrique Beller ha sido durante muchos años fondista, para dar comidas de corporacion. En aquel tiempo bebia una gran cantidad de vinos extranjeros. Tal vez se llevó á su casa todos los dias una botella ó dos. No está seguro de esto, pero si sabe que, si las llevó, se las bebió todas. Ahora se encuentra muy agitado y muy melancólico. No puede dormir y siente mucha sed. Cree que lo que acostumbraba beber era vino (aplausos). Ahora está sin empleo, y no ve ni siquiera una gota de vinos extranjeros (aplausos espantosos).

Tomás Buntin, comerciante (el nombre de este individuo es oido con singular interés). Tiene una pierna de palo, y cree que una pierna de palo cuesta cara cuando se anda con ella por las calles. Tenia costumbre de comprar de lance piernas de palo, y bebia regularmente todos los dias un gran vaso de ginebra; algunas veces dos (profundos suspiros). Notó que las piernas compradas de lance se rompian y podrian prontamente: hoy está intimamente convencido de que su constitucion está minada por la ginebra (aplausos prolongados). Compra ahora piernas de palo nuevas y no bebe sino agua y té suave. Las piernas de palo le duran hoy mas que las de antes y atribuye esto únicamente á sus hábitos de templanza (aplausos de triunfo).

Despues de esta lectura, Anticuo Humm propuso á la asamblea recogerse con una can-

cion. La invitó á cantar la letra de *El alegre marinero*, adaptada á la música del centésimo salmo del hermano Mordlin, para favorecer los goces morales é intelectuales de la sociedad (grandes aplausos). Mr. Antonio Humm aprovechó aquella oportunidad de expresar su firme persuasion de que el difunto Mr. Dibdia (1), reconociendo los errores de su juventud, habia escrito aquella cancion por demostrar las ventajas de la abstinencia.

—Es una cancion de templanza, dijo (grandes aplausos). La limpieza del traje del remero, su habilidad náutica, la envidiable disposicion de espíritu que le permitia, como dice el poeta, *remar todo el día sin pensar en nada*, todo se reune para probar que debia ser bebedor de agua (aplausos entusiastas). ¿Y cuál fué la recompensa del jóven? ¿Que los jóvenes aquí presentes atiendan á esto! Los jóvenes se apresuraron á entrar en su barco (grandes aplausos). ¡Qué brillante ejemplo! Pero eran solo los jóvenes de baja calidad los que le sostenian y le fortalecian en sus hábitos de templanza? ¡No! (Inmensos aplausos.) El sexo dulce se levantaba como un solo hombre... perdon, como una sola mujer alrededor del jóven remero, y se apartaba con disgusto de los bebedores de licores espirituosos. Los hermanos de *Brick-Lane* son remeros de agua dulce. Esta habitacion es un barquichuelo, este auditorio representa á los jóvenes, y este orador, aunque indigno, representa su querido remero (aplausos interminables).

—Sammy, ¿qué quiere decir sexo dulce? preguntó Mr. Weller en voz baja.

—La mujer, respondió Sam en el mismo tono.

—Muy dulce tiene que ser para dejarse remar por ese papamoscas.

A poco de empezarse la cancion el hombrecillo calvo desapareció, y volvió cuando el canto habia terminado, y habló bajo á Mr. Antonio Humm con ademán de importancia.

—Amigos, dijo Mr. Humm; un delegado de la rama de Dorking, de nuestra sociedad, el hermano Stiggins, está abajo.

Los pañuelos se agitaron de nuevo, porque Mr. Stiggins era muy popular entre las damas de *Brick-Lane*.

—Puede entrar, dijo Humm, mirando en torno suyo con una sonrisa; hermano Tadger, que venga á nuestro lado y ejecute su mision.

(1) Trata de canciones célebres.

—Muy bien, respondió Sam; dadme nueve peniques de aguardiente con agua, y un tintero.

El aguardiente, el agua y el tintero fueron entregados á Sam. Este se sentó junto al fuego, sacó de su bolsillo el pliego de papel de canto dorado y la pluma dura; examinó cuidadosamente la hendidura de esta, para ver si tenia algun pelo, limpió la mesa por temor de que hubiera en ella alguna miga de pan, levantó las mangas de la levita, y apoyado los codos en la mesa, se preparó á escribir.

Escribir una carta, no es la cosa mas fácil del mundo para las personas que no se consagran á la ciencia de la caligrafía: en este caso, el que escribe cree necesario inclinar su cabeza sobre el lado izquierdo para colocar sus ojos al nivel del papel, y contemplando de lado las letras que construye, hace con los labios caracteres imaginarios, que quiere trasladar al papel. Este procedimiento retarda un poco la operacion; así es que hacia hora y media que Sam trazaba de este modo sus letras, borrando con el dedo las que creia mal hechas, para hacer encima otras, cuando fué interrumpido por la llegada de Mr. Weller.

—Hola, Sammy, dijo el padre.

—Hola, dijo el hijo, poniendo la pluma sobre la mesa. ¿Qué dice el último despacho de la salud de mi madrastra?

—Mistress ha pasado una buena noche; pero tiene hoy un humor de perros: este es el último despacho, Sammy.

—Conque cada vez peor?

—Todos los síntomas son graves. ¿Pero qué haces ahí, Sammy? instruccion primaria, ¿eh?

—Estaba escribiendo.

—¿No será á ninguna jóven?

—Es una carta de San Valentin.

—¿Un qué? exclamó el padre, ¿quien el sonido de aquellas palabras parecia llenar de horror.

—Un San Valentin.

—¡Samuelillo! ¡Samuelillo! dijo el padre en tono de reconvenccion, nunca hubiera creido tal cosa en tí, despues del ejemplo que tienes de las inclinaciones viciosas de tu padre, despues de todo lo que te he dicho sobre el asunto, despues de haber vivido con tu madrastra, lo cual es una leccion moral que ningun hombre debe olvidar hasta el fin de sus dias. Nunca te creí capaz de eso, Sam.

Estas reflexiones eran muy tristes para el

desgraciado padre; llevó á sus labios el vaso de Sam y se bebió todo el contenido.

—¡Barbaridades! yo no pienso en casarme; no es incomodéis por eso; arreglad vuestra pipa y dejadme leer mi carta.

No podemos decir si la pesadumbre de mister Weller se disipó por la perspectiva de su pipa, ó porque pesó que habia en su familia una inclinacion fatal é invencible al matrimonio. Se quitó su hopalanda, encendió la pipa, y se colocó con la espalda hácia el fuego para recibir todo el calor y apoyarse al mismo tiempo en la chimenea; despues volvió hácia Sam su semblante, notablemente animado por la benigna influencia del tabaco, y le dijo que leyera.

Sam cogió su pluma del tintero para estar pronto á hacer correcciones, y comenzó con aire teatral:

—«Amable...»

—¡Alto, dijo Mr. Weller, tocando la campanilla; dos vasos de lo invariable.

—Muy bien, respondió la jóven.

Y con una singular presteza desapareció, volvió y se fué otra vez.

—Parece que ya os conocen aquí, dijo Sam.

—Sí, respondió el padre; no he estado mas que una vez en mi vida. Sigue.

—«Amable criatura...»

—¿Pero eso es verso?

—No, no.

—Tanto mejor; el verso no es natural; no hay ningun hombre que hable en verso; no hables nunca en verso, hijo. Sigue.

Esto dicho, Mr. Weller tomó su pipa con una gravedad de Aristarco, y Sam leyó lo que sigue:

—«Amable criatura: siento que mi corazon cosquilla...»

—Eso no es conveniente, interrumpió mister Weller, quitándose la pipa de la boca.

—No, no dice cosquilla, dijo Sam, poniendo la carta al trasluz; hay aquí una mancha: dice «se marea.»

—Muy bien; sigue.

—«Se marea y re...» He olvidado la palabra que está aquí, dijo Sam, rascándose la oreja con la pluma.

—Pues mirala.

—Eso estoy haciendo, pero hay otra mancha; hay una r y una e y una t y una o.

—¿Retoza?

—Sí.

—Adelante.